

Mañada de once salados de media decima de bienhe de miles que en otros
 años de media de se juntaron a consejo en la sala de ayuntamiento de esta ciudad segun que
 se acuerda de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de este Reyno
 de este publico de esta. es el doctor don Antonio Felix de regente de la real de justia. Por ausencia de
 licenciado don Rodrigo yanez de soualle. el caudemayor miguel de cantoral de Lara ramon de soualle
 de queuara Luis gomez de congozombes garcia de alcaraz andrea de molina falcones
 de seponca de stadilla Luis de sacabar de de fernandez manjon Juan fernandez
 manjon licenciado Juan de molina y de seponca de monterregio de de
 la ciudad. y a su junta en el ayuntamiento y miguel de los rios
 para que vea como se junta el ayuntamiento de la ciudad publica
 de numero de esta a su nombre de este Reyno de esta ley. y no se tiene que
 en esta de en el ayuntamiento de se presentada Juan fernandez
 nandez mercader que se da en su dignidad

Juanasco. Hernandez. mercader. de se que
 en el ayuntamiento pasado de se que se presentada
 en nombre de beatus de menego su madre
 se que se me de dar licencia que se que se que se
 de un ensanche de una labor que tiene en las cañadas
 de ganuelas. que aliñda con los montes en cantidad
 de los ensanches de diez y seis ganegas.
 y no se que se que se que se que se que se que se
 para abrir tierra nueva. y porque las ensanches
 de de. que se que se que se que se que se que se
 y dentro de un año en la labor de se que se que se
 amayo tiempo que se se que se que se que se que se
 y aunque al presente se que se que se que se que se que se
 de se que se
 y a se que se
 de que se que se

